

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5255 *Resolución de 28 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se conceden becas para formación e investigación.*

Convocadas por Orden ECD/297/2015, de 23 de febrero (BOE del 25 de febrero), becas para la formación e investigación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y cumplidos los trámites establecidos en la Orden EDU/2788/2011, de 10 de octubre (BOE del 18 de octubre), por la que se establecen las bases reguladoras de las becas para la formación e investigación en este Departamento ministerial,

Esta Secretaría General Técnica, de acuerdo con la propuesta del órgano instructor del procedimiento, establecido en el apartado quinto de la convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en su punto 7 del apartado séptimo, ha resuelto:

Primero.

Conceder las ocho becas de formación e investigación correspondientes a los perfiles 40, 41, 42 y 43 del anexo I de la convocatoria, a los beneficiarios relacionados en el anexo I de esta resolución y designar como suplentes a los relacionados en su anexo II.

Segundo.

Cada beca contará con una dotación mensual de 1.027,00 euros y estará sujeta al régimen de cotización establecido en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social. Lo que supone un total de 101.941,44 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.02.321M.484 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con arreglo al siguiente desglose: 67.960,96 euros para el ejercicio 2015 y 33.980,48 euros para el ejercicio 2016.

Tercero.

Las becas de formación tendrán una duración de hasta doce meses, comenzando el primer día hábil del mes siguiente al de la fecha de su concesión.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, según prevé la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 2015.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO I

Relación de becarios seleccionados ordenados por perfil y puntuación

Título de la beca 40: Estadística

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
53391047C	Flores Vidal, Pablo Arcadio	83

Título de la beca 41: Actividades relacionadas con la biblioteca

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
08846611Y	Meléndez Galán, Álvaro	75,50
50768038T	Herguedas Pérez, Sara	75,00
44241140L	Gento Gómez, Paloma	73,75

Título de la beca 42: REDINED

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
10900689T	Cuña Migallón, Elisa	76,25
71221467N	Calatayud Gutiérrez, Joaquín	65,50

Título de la beca 43: Archivo

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
49017022C	Yuste López, Noemi	40,75
38864767B	Pino Andújar, Carlos	33,00

ANEXO II

Relación de suplentes ordenados por perfil y puntuación

Título de la beca 40: Estadística

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
47306950K	Gozalo Cortés, Nuria	75,00
77837271G	González Vidal, Aurora	73,50
75753477X	Alba Gutiérrez, Susana	73,00
12418361V	Alonso Rodríguez, Carlos	72,50
78754361S	Rubio Huete, Beatriz	70,00
47510336H	Díaz Gómez, Marcos	69,50
80152880L	Jiménez Lendínez, Jesús	68,00
76652774F	Quesada Solana, Alejandro	67,50
13172021J	Ranedo Zaldo, Raquel	67,00
79335731Z	Soto Antonio, Eva Patricia	66,00

Título de la beca 41: Actividades relacionadas con la biblioteca

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
70903915K	Jiménez Manzano, Eva	70,00
26747292V	Llopis Valaison, Sandra	67,25
30987432S	Rodríguez Moreno, Marta	65,25
71226575Z	Martín-Zarco Gallego, Abdón	64,75
05308265A	Ruiz de Otero, Laura	64,00
53022733M	Loscos Pérez, Ana	63,50
53468466K	Corrales Muñoz, Alba	63,25
03915296Y	Martín Martín, Virginia	63,00
50502403S	Acosta Salgado, Sandra Maricela	62,75
47520860P	Gutiérrez Oliver, Tamara	62,50
05309860B	Rey de Viñas Amechazurra, Alberto	62,25
47542927H	Hernández García, Estela	61,50
07216563Z	Domínguez Martín, María José	61,00
03135626J	Gómez Olmo, Beatriz	59,50
08888312P	Moyano Tena, Eva Maria	58,75
33532267S	Sánchez Reula, Miguel	58,50
32705194E	Castrillón Campos, Noelia	58,00
11855690H	Fernández Ramón, José María	57,00
53577792M	Carroza Martín, Juan	53,75

Título de la beca 42: REDINED

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
50099601N	Navarro González, Sandra	64,50
30987432S	Rodríguez Moreno, Marta	64,25
32705194E	Castrillón Campos, Noelia	64,00
26747292V	Llopis Valaison, Sandra	62,25
29189578W	Olaria Ibáñez, Silvia	62,00
70865406Z	Suárez Sánchez, Ana Belén	60,00
44520313H	Valentín Torrecilla, Andreu	59,50
76713154N	García Nóvoa, Lorena	58,75
33532267S	Sánchez Reula, Miguel	58,50
05309860B	Rey de Viñas Amechazurra, Alberto	58,25
29188730M	Urbano Moreno, María	46,75

Título de la beca 43: Archivo

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
35577468X	Gradín Fernández, Isis	30,50
76713154N	García Nóvoa, Lorena	30,00
42795095F	Nistal Ramón, Teresa	28,75
07216563Z	Domínguez Martín, María José	27,50
50502403S	Acosta Salgado, Sandra Maricela	27,25
50759736R	López Lorente, Víctor Daniel	27,00
70582905E	Medina Morales, Alberto	26,50